

**IES LA ERÍA**



---

**PROGRAMACIÓN DOCENTE  
DE  
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN  
PERSONAL Y PROFESIONAL  
CUARTO CURSO DE ESO**

**CURSO 2025/2026**

---

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. MARCO NORMATIVO	2
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CURSO	3
3.1 Miembros del departamento	
3.2 nº unidades y materias impartidas por cada profesor	
3.3 Horario de las reuniones semanales	
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA	4
5. RELACIÓN ENTRE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO	7
6. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	11
7. METODOLGÍA, LIBRO DE TEXTO, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES	21
7.1 Metodología	
7.2 Libro de texto	
7.3 Recursos didácticos y materiales curriculares	
8. EVALUACIÓN	23
8.1 Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación	
8.2 Criterios de calificación	
8.3 Aplicación de procedimientos e instrumentos de evaluación al alumnado absentista	
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	32
9.1 La concreción en el aula	
9.2 Adaptaciones curriculares y enriquecimiento y/o ampliación del currículo	
10. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PLANES ESPECÍFICOS	35
11. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A ALUMNADO Y FAMILIAS	35
12. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO	36
13. DESARROLLO DE ACES DE ACUERDO CON LA PGA DEL CENTRO	37
14. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	38
15. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO	39

## 1. INTRODUCCIÓN

El sistema educativo contribuye a que el alumnado desarrolle plenamente su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de la propia persona y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino.

La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural; y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir, por un lado, despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente la confianza en su propio logro, su autonomía y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Se atribuye a la competencia emprendedora, una especial relevancia pues permite alcanzar el sentido de resiliencia y la capacidad de adaptarse a los rápidos y profundos cambios que se están produciendo en la actualidad.

Esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en los alumnos y las alumnas la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, sociología o antropología. En segundo lugar, las competencias específicas definidas para esta materia proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional, es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones informadas. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional.

Existe también una vinculación directa entre las competencias específicas de esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el abordaje, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, en particular, de la Competencia Emprendedora y de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender. La Competencia Emprendedora es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa,

perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno. La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender, prevé la reflexión del alumnado sobre su propia persona, su colaboración con otros de forma constructiva e inclusiva, y la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su desarrollo profesional.

La materia forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de su propia persona, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques. El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y ajenas; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, y cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades. El tercer y último bloque está asociado al diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial, práctico y en espiral, que favorezca la elaboración de los mismos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan logrando a lo largo del curso académico.

Finalmente, se propone realizar la concreción curricular de esta materia desde una perspectiva teórico- práctica planteando los saberes de manera gradual e iterativa de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Cada uno de estos planes podría ser desarrollado teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el autoconocimiento son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de los alumnos y alumnas, de modo que les ayude a decidir, con autonomía, su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.

## **2. MARCO NORMATIVO**

Formación y Orientación Personal y Profesional es una materia de opción planteada para el alumnado de 4º de ESO, tal y como establece el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

El marco legislativo de referencia de la presente programación didáctica es el mencionado Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

### 3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CURSO

El departamento de Economía, adscrito al departamento de FOL, en el curso 2025-2026, está formado por cinco profesoras:

- Emma Álvarez Valle.
- Susana García Cillero
- Susana Matarredona Menéndez.
- Beatriz Prendes Sánchez.
- Rubén Barcia López.

El Departamento imparte las siguientes materias en los niveles de la ESO y del Bachillerato.

Etapa	Nivel	Materia
ESO	3º ESO (4 grupos)	Proyecto de emprendimiento Social y Empresarial (PESE)
	4º ESO (2 grupos) 3 horas/grupo	Economía y Emprendimiento
	4º ESO (2 grupos) 3 horas/grupo	Formación y Orientación Personal y Profesional (FOPP).
	4º ESO (2 grupos) 2 horas/grupo	Taller de Economía Aplicada
BACHILLERATO	1º BACHILLERATO (2 grupos) 4 horas/grupo	Economía
	1º BACHILLERATO (1 grupo) 1 hora	Tutoría
	2º BACHILLERATO (2 grupos) 4 horas/grupo	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

D<sup>a</sup> Emma Álvarez Valle (directora del instituto):

- Un grupo de Economía (1º Bachillerato) junto con las horas de la dirección del instituto.

D<sup>a</sup> Beatriz Prendes Sánchez:

- Dos grupos de PESE de 3º de ESO.
- Dos grupos de Economía y Emprendimiento de 4º ESO.
- Dos grupos de Taller de Economía Aplicada de 4º ESO.
- Un grupo de Economía de 1º Bachillerato.
- Una tutoría de 1º Bachillerato.

D<sup>a</sup> Susana García Cillero:

- Dos grupos de PESE de 3º de ESO.

- Un grupo de FOPP de 4º ESO.
- Dos grupos de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2º Bachillerato.
- Tres horas de Jefatura de departamento.

D<sup>a</sup> Emma Morales Secades, del departamento de Comercio y Marketing, impartirá otras tres horas de FOPP en 4º de ESO.

El horario lectivo de D<sup>a</sup> Susana Matarredona Menéndez está repartido entre FOL y la Secretaría del centro.

El horario lectivo de D. Rubén Barcia López es íntegramente de las materias propias de FOL en ciclos formativos.

Los miembros del Departamento de Economía se reunirán semanalmente los miércoles de 14:30 horas a 15:25 horas.

#### **4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA**

Durante el desarrollo de la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional se promoverá el autoconocimiento del alumnado, su autonomía en la toma de decisiones, la habilidad para planificar proyectos de futuro y evaluar su viabilidad, así como la capacidad de adaptación a un entorno cambiante en los diferentes ámbitos tanto a nivel personal, profesional, laboral, económico o tecnológico a los que alumnos y alumnas se enfrentarán a lo largo de su vida. Se trata de una materia amplia y polivalente que facilitará una formación teórico-práctica necesaria para que puedan elegir las opciones educativas y profesionales que consideren más adecuadas y que les acerquen más a lograr sus metas al terminar esta etapa de educativa.

La materia de Formación y Orientación Personal y Profesional se relaciona directamente con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender, la Competencia Ciudadana y la Competencia Emprendedora, pero, además, contribuye a desarrollar aspectos destacados del resto de competencias clave.

En relación con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) esta materia se relaciona con la mayoría de los descriptores operativos de la misma por lo que contribuye a la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que cada persona puede hacer por sí misma y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Se promueve la toma de conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje, tales como, la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la expresión lingüística o la motivación, entre otras, para así obtener un mejor rendimiento con la ayuda de distintas estrategias y técnicas, como son la observación, el registro sistemático de hechos y relaciones, el trabajo cooperativo, por proyectos o por retos, la resolución de problemas, la planificación y organización de actividades y tiempos de forma efectiva, o el conocimiento sobre los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información en diferentes soportes (oral, escrita, audiovisual, incluidos los recursos tecnológicos). Desde esta materia se contribuye a la competencia siempre desde una visión estratégica de los problemas que conlleva saber prever y adaptarse a los cambios ya que implica la habilidad para organizar el tiempo de manera efectiva y favorece la reflexión sobre la planificación, lo que supone una toma de conciencia de los propios recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumentos de mejora y, a la par que plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo, y cumplirlas.

Asimismo, esta materia contribuye a la Competencia Emprendedora (CE) al fomentar

aquellas capacidades que proporcionen al alumnado una mayor autonomía, considerando el autoempleo como salida profesional, sin olvidarse del intraemprendimiento. Esto implica la adquisición de destrezas para detectar necesidades, buscar soluciones con creatividad, planificar, organizar, analizar, comunicar, hacer, informar y evaluar acciones individuales y colectivas con sentido crítico. Esto es especialmente importante porque se hacen necesarias para lograr un desarrollo personal y profesional que permita una eficaz incorporación a un entorno laboral real, y porque cada vez en mayor medida la sociedad reclama la presencia de personas emprendedoras, con ideas propias e iniciativa, que de forma responsable y respetuosa estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora para la sociedad, el entorno y el medio ambiente.

La materia desarrolla la adquisición de la Competencia Ciudadana (CC) ya que prepara al alumnado para participar de manera constructiva en las actividades económicas y sociales de la comunidad, ayudando a comprender el papel y las responsabilidades de las instituciones locales, nacionales, comunitarias y globales. Propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercitar la ciudadanía democrática. Además, contribuye a mejorar las relaciones interpersonales al trabajar las habilidades encaminadas a lograr la toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones ayudando a afrontar las situaciones de conflicto al proponer la utilización sistemática del diálogo para su resolución. La educación afectivo-emocional, la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, permiten consolidar las habilidades sociales, ayudan a generar sentimientos compartidos y no excluyentes, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales de convivencia e interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación. Por otra parte, la orientación educativa personal y profesional contribuye a la igualdad de género pues posibilita la toma de decisiones vocacionales sobre su futuro sin el condicionante de roles o estereotipos de género.

El uso del debate contribuye a la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) ya que exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad, en los medios de comunicación y en las redes sociales coadyuva a la adquisición de la competencia.

Asimismo, el uso de vocabulario en distintas lenguas para relacionarse, la búsqueda de información, las posibilidades de formarse en los distintos Estados de la Unión Europea, los intercambios culturales y las consultas en diferentes plataformas y metabuscadores para aplicarlas al conocimiento del mercado laboral o profesional que usan convencionalmente diferentes lenguas contribuye a la Competencia Plurilingüe (CP).

Esta materia contribuye a la adquisición de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) ya que sirve para enfrentarse a situaciones y retos que precisan del uso de elementos como números, símbolos, tablas, gráficos y estadísticas. Además, proporciona situaciones donde interpretar y expresar informaciones, datos y argumentaciones en los ámbitos personal, social y profesional. El análisis de la influencia del ser humano en el entorno mediante la utilización de recursos naturales escasos, vinculados a las actividades económicas y profesionales que inciden en el medio ambiente favoreciendo el conocimiento de los grandes problemas a los que se enfrenta hoy día la humanidad y abordando la importancia del uso responsable de los recursos, la preservación del medio ambiente y el consumo racional y responsable. La importancia de la investigación, desarrollo e innovación en la actividad económica para la generación de riqueza y empleo de alta calidad, la búsqueda de un crecimiento y desarrollo sostenible, junto con el estudio del impacto social y medioambiental de la actividad empresarial en la sociedad, ponen de manifiesto la aportación de esta materia al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología.

Formación y Orientación Personal y Profesional contribuye al desarrollo de la Competencia Digital (CD) ya que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información. El uso del correo electrónico, el diseño y la manipulación de materiales multimedia se convierten en potentes herramientas para organizar, procesar y orientar la información. Su utilización favorece además el acercamiento del alumnado a otras realidades culturales y socioeconómicas.

Asimismo, esta materia colabora en el desarrollo de la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) al potenciar el desarrollo estético, la creatividad y la imaginación en todo lo relacionado con la imagen o marca personal que los alumnos han de ir diseñando para el acceso a la vida profesional futura.

Además, esta materia contribuye al logro de los objetivos de la etapa en la siguiente medida:

- a) Fomenta la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre el alumnado y afianza los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) La realización de actividades y análisis de situaciones de la vida cotidiana y laboral ayudará al alumnado a comprender y expresarse con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana.
- c) El trabajo diario, tanto individual como en equipo, contribuirá al alumnado a asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos.
- d) Esta materia fomenta el respeto a la diferencia de sexos y promueve la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos rechazando los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- e) Esta materia desarrolla destrezas básicas en la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y otras fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y fomentando una reflexión ética y crítica sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Desarrolla el espíritu emprendedor, la capacidad de aprender a aprender y fomenta la confianza en uno mismo, el sentido crítico y la iniciativa personal que permiten al discente planificar y tomar decisiones al enfrentarse a un problema, así como asumir responsabilidades.
- g) A través de diferentes actividades, Formación y Orientación Personal y Profesional ayudará al alumnado a conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de su cultura, así como el patrimonio artístico y cultural.
- h) La realización de diversas actividades permitirá al alumnado conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo, afianzando los hábitos de cuidado y salud corporal, valorando críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- i) El trabajo en equipo y la relación con sus compañeros y compañeras contribuirá a fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los

prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

#### **5. RELACIÓN ENTRE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO (competencias específicas, los descriptores operativos, los criterios de evaluación e indicadores de logro)**

Las competencias específicas aparecen definidas en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los contenidos de las materias y los criterios de evaluación. Las competencias específicas toman como referencia el conjunto de la etapa y se fijan para cada una de las materias.

En cuanto a los descriptores operativos, tal y como establece la legislación, identifican el Perfil de salida, es decir, concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave al finalizar la enseñanza básica, esto es, al finalizar la etapa de ESO. Los descriptores operativos fundamentan el resto de las decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

El mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas y nos permitirá determinar la contribución de Formación y Orientación Personal y Profesional al desarrollo competencial del alumnado.

Las competencias específicas y los mapas de relaciones competenciales de Formación y Orientación Personal y Profesional son los establecidos en el anexo II del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Con el objetivo de identificar las metas hacia las que han de orientarse los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementen desde esta materia, a continuación, se incorporan las competencias específicas propias de la misma:

Competencias específicas	Criterios de evaluación	DESCRIPTORES OPERATIVOS							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<b>1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</b>	1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.					CPSAA1			
	1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.					CPSAA4			
	1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.					CPSAA4 CPSAA5			
	1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.					CPSAA1 CPSAA3			
<b>2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando y potenciando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar aquellas que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.</b>	2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.					CPSAA1 CPSAA3	CC1	CE2	
	2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.					CPSAA4 CPSAA5	CC1	CE2	

	2.3. Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.					CPSAA1	CC1	CE2	
3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.	3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.					CPSAA3	CC2 CC3	CE2	
	3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.							CC1	CE2
4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con el resto de las personas desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.	4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.						CC3	CE2	
	4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.						CC2		
	4.3. Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.							CC1	
5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación y las destrezas	5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales	CCL1 CCL3			CD1 CD3	CPSAA4		CE1 CE2 CE3	

<b>necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.</b>	que ofrece el entorno y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.								
	<b>5.2.</b> Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.				CD1 CD3	CPSAA5		CE1 CE2 CE3	

## 6. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Las Unidades de Programación, en esencia, se centran en concretar el currículo en un período temporal específico y en definir las situaciones de aprendizaje, proyectos, talleres u otras acciones competenciales que llevamos a cabo con nuestro alumnado. La organización temporal debe ser flexible ya que responde a la realidad del aula, de los alumnos/as y está sujeta a una revisión permanente ya que la realidad del aula no es inmutable.

Con carácter estimativo, teniendo en cuenta que el calendario escolar para 4º de ESO en el Principado de Asturias es de 35 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 3 horas, hemos de contar con unas 105 sesiones de clase. Podemos, pues, hacer una propuesta de reparto del tiempo dedicado, en la siguiente tabla:

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: EL SER HUMANO. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: APRENDIZAJE Y TÉCNICAS DE ESTUDIO.	PRIMER TRIMESTRE (del 9 de septiembre al 30 de noviembre)
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: GESTIÓN EMOCIONAL. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: HABILIDADES PERSONALES UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: HABILIDADES SOCIALES.	SEGUNDO TRIMESTRE (del 1 de diciembre al 20 de marzo)
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7: EL ENTORNO DE TRABAJO UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8: PROYECTO PERSONAL, ACADÉMICO-PROFESIONAL Y BÚSQUEDA DE EMPLEO.	TERCER TRIMESTRE (del 21 de marzo al 19 de junio)

Se han añadido letras (a, b, c...) en los subepígrafes para identificar claramente los saberes básicos que se abordan en cada unidad; aunque en el Real Decreto 217/2022, del 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO, estos subepígrafes no aparecen numerados. Asimismo, en el Bloque B se han añadido números para mejorar la estructura de los saberes.

SABERES BÁSICOS
<b>Bloque A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo</b>
<b>4.º ESO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.</li> <li>b. Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. Fundamentos biológicos de la conducta. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.</li> <li>c. Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.</li> <li>d. Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva</li> </ul>

dentro los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

## SABERES BÁSICOS

### Bloque B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta

#### 4.º ESO

#### 1. Aprendizaje y ser humano

- a. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencias múltiples e inteligencia ejecutiva.
- b. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.

#### 2. Construcción del sentido de competencia y logro

- a. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
- b. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

#### 3. Relaciones e interacciones con los demás

- a. Habilidades sociales.
- b. Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- c. Habilidades de organización y gestión.
- d. Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

#### 4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional

- a. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
- b. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: Las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo economicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

## SABERES BÁSICOS

### Bloque C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo

#### 4.º ESO

- a. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- b. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.

**OBJETIVOS:**

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: EL SER HUMANO.**

12 sesiones lectivas

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida	Saberes básicos/contenidos relacionados
<b>2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.</b>	<b>2.2.</b> Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.	CPSAA4 CPSAA5 CC1 CE2	<b>BLOQUE A:</b>  Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.  Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de

			recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables.. Reconocimiento y control de las emociones.
--	--	--	--

### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA

12 sesiones lectivas

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida	Saberes básicos/contenidos relacionados
3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.	3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.	CPSAA3 CC2 CC3 CE2	BLOQUE A: Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.  Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables.. Reconocimiento y control de las emociones.
	3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.	CC1 CE2	
4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y	4.3. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y	CC1	Sociología. El ser humano como ser

<p><b>habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.</b></p>	<p>cultural.</p>		<p>social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.</p> <p>Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.</p>
---	------------------	--	--

### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: APRENDIZAJE Y TÉCNICAS DE ESTUDIO.

11 sesiones lectivas

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida	Saberes básicos/contenidos relacionados
<p><b>1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor</b></p>	<p>1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p>	<p>CPSAA1</p>	<p><b>Bloque A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo: b, c.</b></p> <p><b>Bloque B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida</b></p>
	<p>1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que</p>	<p>CPSAA4</p>	

<b>control sobre las acciones y sus consecuencias.</b>	favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.		<b>adulto:</b> 3.a, 3.b, 3.c , 3.d.
	<b>1.3.</b> Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.	CPSAA4 CPSAA5	

**2ª EVALUACIÓN****UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: GESTIÓN EMOCIONAL.**

10 sesiones lectivas

<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Descriptor del perfil de salida</b>	<b>Saberes básicos/contenidos relacionados</b>
<b>1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</b>	<b>1.4.</b> Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que inter-vienen en ellos.	CPSAA1 CPSAA3	<b>Bloque A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo:</b> a, b, c, d.  <b>Bloque B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta:</b> 1.b, 2.a, 3.b.

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: HABILIDADES PERSONALES.**

11 sesiones lectivas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida	Saberes básicos/contenidos relacionados
<p><b>2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.</b></p>	<p><b>2.3.</b> Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.</p>	<p>CPSAA1 CC1 CE2</p>	<p><b>Bloque A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo: a, c, d.</b></p>
<p><b>4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde</b></p>	<p><b>4.1.</b> Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.</p>	<p>CC3 CE2</p>	<p><b>Bloque B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta: 3.a, 3.b, 3.c, 3.d</b></p>

el respeto a la diversidad personal, social y cultural.			
---	--	--	--

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: HABILIDADES SOCIALES.**

12 sesiones lectivas

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida	Saberes básicos/contenidos relacionados
<b>2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.</b>	<b>2.1.</b> Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.	CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE2	<b>Bloque A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo:</b> a, b.
<b>4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e</b>	<b>4.2.</b> Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.	CC2	<b>Bloque B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta:</b> 1.a, 4.a.

interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.			
---	--	--	--

**3ª EVALUACIÓN****UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7: EL ENTORNO DEL TRABAJO**

14 sesiones lectivas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida	Saberes básicos/contenidos relacionados
5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación y las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.	5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	CD1 CD3 CPSAA5 CE1 CE2 CE3	B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8: PROYECTO EPRSONAL, ACEDÉMICO-PROFESIONAL Y BÚSQUEDA DE EMPLEO.**

16 sesiones lectivas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida	Saberes básicos/contenidos relacionados
--------------------------	-------------------------	------------------------------------	---

<p><b>5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación y las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.</b></p>	<p><b>5.1.</b> Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.</p>	<p>CD1 CD3 CPSAA4 CE1 CE2 CE3</p>	<p><b>Bloque C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.</b></p>
--	--	---	---

## **7. METODOLOGÍA, LIBRO DE TEXTO, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES**

### **7.1 METODOLOGÍA**

Durante el desarrollo de la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional se promoverá el autoconocimiento del alumnado, su autonomía en la toma de decisiones, la habilidad para planificar proyectos de futuro y evaluar su viabilidad, así como la capacidad de adaptación a un entorno cambiante en los diferentes ámbitos tanto a nivel personal, profesional, laboral, económico o tecnológico a los que alumnos y alumnas se enfrentarán a lo largo de su vida. Se trata de una materia amplia y polivalente que facilitará una formación teórico-práctica necesaria para que puedan elegir las opciones educativas y profesionales que consideren más adecuadas y que les acerquen más a lograr sus metas al terminar esta etapa de educativa.

La metodología a seguir tratará de conseguir la interacción del alumnado con su entorno más inmediato, en especial a nivel local, ya que ofrece importantes posibilidades de investigación. La situación económica y el tejido empresarial de la zona en la que vive, el grado de ocupación de la misma, la observación y el análisis de las actividades predominantes en el municipio y en el Principado de Asturias, la existencia de instituciones que fomentan la actividad emprendedora son aspectos a tener en cuenta para formarse una idea de la realidad social, económica y laboral de su entorno.

Para enfocar la metodología de la materia habrá que tener en cuenta las características concretas del grupo-aula, partir de los conocimientos que tiene el alumnado de la realidad que le rodea, así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades eminentemente prácticas se han de propiciar las condiciones favorables para que despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de su carrera de vida.

El carácter orientador del último curso de la Educación Secundaria Obligatoria marca el sentido de esta materia que prepara tanto para estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral. De esta forma, se implementará una metodología dinámica y participativa en el proceso de enseñanza- aprendizaje que requiere de la combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y procedimientos capaces de adecuarse a una diversidad de contextos y con un carácter integrador e interdisciplinar que permita abordar un mismo tema desde distintos enfoques científicos.

Para impartir esta materia se utilizarán instrumentos y estrategias de investigación que permitan un mayor contacto con la realidad y sirvan para afianzar los contenidos mediante la observación y el trabajo práctico, privilegiando el examen de casos cercanos a la realidad personal y el entorno del alumnado, evitando sobrecargar la materia de contenidos conceptuales. El análisis de la realidad favorece la sensibilidad por los problemas sociales, de naturaleza política o económica, y esa sensibilidad promueve una ciudadanía activa y responsable. Los principios pedagógicos que han de permitir alcanzar estos fines favorecerán por tanto, el aprendizaje autónomo del alumnado, estimularán sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciarán las técnicas de indagación e investigación y la transferencia y aplicación de lo aprendido a la vida real. Se plantean una serie de principios metodológicos generales aplicables a los diferentes bloques de contenidos:

Proporcionar situaciones de aprendizaje que permitan establecer conexiones entre el planteamiento teórico de los contenidos y el entorno cultural y ambiental y la aplicación profesional de los mismos mediante proyectos de investigación, estudios o trabajos de redacción que habitúen al alumnado a afrontar y a resolver problemas con cierta autonomía, a plantearse preguntas y a adquirir experiencia en la búsqueda y la consulta autónoma de información.

Favorecer la participación oral de todo el alumnado mediante la realización de breves disertaciones y debates que les permitan argumentar su opinión, fomentando el respeto personal y la exigencia de fundamentar los propios juicios lo que supone hacer consciente al alumnado de los mecanismos que rigen el aprendizaje para que puedan ponerlos en práctica de forma autónoma.

Fomentar el uso didáctico de la Web, mediante la realización de trabajos de investigación y promoviendo un uso responsable de la misma, ayudando al alumnado a discriminar las distintas fuentes de información en la red. Se impulsará el uso de las nuevas tecnologías mediante la presentación de tareas y exposiciones en diversos formatos (presentación digital, procesador de textos, etc.).

Ofrecer situaciones experienciales grupales al alumnado para que las trate cognitivamente, utilizando para ello las habilidades y actitudes implicadas en cada una de las tareas del desarrollo vocacional, académico y profesional. No debemos olvidar que el proceso vocacional guarda una intensa relación con la propia estima, el autoconcepto y la identidad del individuo, y se ve afectado por los valores y tendencias imperantes en la sociedad en la que los alumnos y alumnas se desarrollan. Por ello es necesario trabajar la orientación personal y profesional teniendo como referencia el proyecto de vida de cada persona en relación con su proyecto vocacional, sin que exista discriminación por género y especialmente autolimitaciones por este motivo. En un ambiente sociolaboral en profunda evolución surgen nuevas familias profesionales, nuevas carreras y títulos, que plantean nuevos retos al alumnado y cada vez es más necesario aprender a orientarse ante las continuas transformaciones. En definitiva, se debe contribuir a que alumnos y alumnas puedan responder a cuestiones tales como: ¿quién soy y deseo ser? ¿qué quiero hacer? ¿qué sé hacer? ¿qué he de saber hacer?

Finalmente, la metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje, como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

## 7.2 Libro de texto

Durante este curso, por decisión del profesorado del departamento que impartió FOPP en cursos anteriores, no se utilizará libro de texto impreso; se tendrán como referencia los materiales de FOPP de *Econosublime*.

## 7.3 Recursos didácticos y Materiales curriculares

Los materiales y recursos son los medios de los que se vale el docente para el desarrollo del currículo de cada una de las materias. El profesorado debe elaborar, diseñar o hacer uso de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

El departamento podrá utilizar los siguientes materiales, además de los anteriormente mencionados:

- **Materiales impresos:** materiales elaborados por el profesorado del departamento, con ejercicios para aplicar los saberes explicados.
- **Materiales digitales e informáticos:** grupos de Teams en los que se compartirá información, con resúmenes o guiones de cada unidad de programación.
- **Libros de consulta y de lectura de contenido relacionado con la materia,** tanto en el centro, como en casa o en bibliotecas, que podrán ser utilizados para reforzar conceptos, para completar información sobre aspectos tratados en el aula o como instrumentos para

actividades de lectura.

- **Materiales audiovisuales** para presentar los conceptos de manera diferente, o películas de vídeo de carácter didáctico que permitan ilustrar algunos ejemplos de emprendimiento en cualquiera de sus formas.
- **Calculadoras** sencillas para posibles cálculos que requiere el proyecto.
- **Ordenadores y programas de ordenador** para la realización de actividades y de proyectos.
- **Internet**, para acceder a programas y actividades de la red, muchos de los cuales permiten trabajar *online*, con la posibilidad de autoevaluar el trabajo realizado, o para recoger información relacionada con el emprendimiento, el autoconocimiento o cualquier otro saber implícito a la materia.
- **Pizarra digital**, con la que se puede combinar la presentación de información, el uso de programas y el acceso a internet.
- **Documentos impresos** que aparecen en prensa, anuarios o revistas especializadas, relacionados con la materia.
- **Otros materiales didácticos**: para elaborar carteles o como soporte de estrategias de marketing: tijeras, cartulinas, rotuladores, pegamento, etc.

## 8. EVALUACIÓN

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las Competencias Específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los Descriptores Operativos de las Competencias Clave que se especifican en el Perfil de Salida.

La evaluación, por tanto, requiere el empleo de herramientas adecuadas y que faciliten la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se aborda, habitualmente, a través de diferentes técnicas aplicables en el aula. Al aplicar competencias, los métodos de evaluación que se muestran más adecuados son los que se basan en la valoración de la información obtenida de las respuestas del alumnado ante situaciones que requieren la aplicación de conocimientos.

En el caso de determinadas competencias se requiere la observación directa del desempeño del alumno, como ocurre en la evaluación de ciertas habilidades manipulativas, actitudes (hacia la lectura, la resolución de problemas, etc.) o valores (perseverancia, minuciosidad, etc.). Y, en general, el grado en que un alumno ha desarrollado las competencias podría ser determinado mediante procedimientos como la resolución de problemas, el análisis y exploración del entorno, la realización de trabajos, proyectos (en este caso, de emprendimiento) y actividades prácticas.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Tenemos que destacar que la asistencia a clase nos parece imprescindible y clave para poder evaluar y reconducir el proceso de aprendizaje.

### 8.1 Criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos

Los procedimientos que utilizaremos serán los siguientes:

- **Elaboración de tareas / proyectos y análisis de las producciones del alumno:** el alumno realizará una serie de tareas y/o proyectos diseñados por los docentes del departamento para evaluar las competencias clave.
- **Realización de pruebas escritas competenciales y pruebas de verificación:** se realizará una prueba de evaluación por unidad, salvo algún caso especial que podría ser sobre dos temas. Constarán de actividades similares a las realizadas en clase.

Los instrumentos de evaluación son todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y que permiten justificar la calificación del alumnado. Para recoger la información necesaria que nos permita llevar a cabo la **evaluación del aprendizaje**, utilizaremos los siguientes instrumentos básicos:

- **Pruebas competenciales escritas/ situaciones teórico-prácticas competenciales:** permiten recoger información que puede considerarse cuantificable y que se entregarán a los alumnos y alumnas corregidas para que puedan conocer sus necesidades de mejora y sus progresos.
- **Elaboración y exposición de trabajos o proyectos de investigación** (en nuestro caso, el proyecto personal de búsqueda de empleo en el último trimestre del curso) con rúbricas y una escala de valoración previamente conocida por el alumnado. El alumnado presenta sus trabajos utilizando como soporte las TIC (*Sway, PowerPoint, Canva, Visual thinking...*).
- **Actividades elaboradas por el alumnado** (resolución de ejercicios prácticos, investigación sobre emprendedores y emprendedoras, trámites para poner en marcha una organización, seguimiento del proyecto semana a semana. Este mismo apartado puede incluir la revisión de los cuadernos si las profesoras lo estiman necesario.
- **Participación, atención e indagación en el aula.** De manera sistemática el profesor observará la actitud de los alumnos, el trabajo en el aula, el interés, esfuerzo y comportamiento diario. Es relevante en este punto la participación en el aula. Esto es fundamental para observar el progreso con relación a los contenidos actitudinales. De estas observaciones se obtendrá la calificación de la actitud y observación en clase.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación que utilizamos se recogen en la siguiente tabla:

Criterios de evaluación	PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
<p><b>1.1.</b> Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p>	<p>- Intervenciones no planificadas en el aula.                      - Observación sistemática del alumnado.                      - Revisión de las producciones del alumnado.                      - Análisis de pruebas objetivas.</p>	<p>- Lista de control.                      - Registro del profesor.                      - Pruebas objetivas.                      - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.</p>
<p><b>1.2.</b> Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.</p>	<p>- Intervenciones no planificadas en el aula.                      - Observación sistemática del alumnado.                      - Revisión de las producciones del alumnado.</p>	<p>- Lista de control.                      - Registro del profesor.                      - Pruebas objetivas.                      - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.</p>

	- Análisis de pruebas objetivas.	
<b>1.3.</b> Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.	- Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas.	- Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
<b>1.4.</b> Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que inter-vienen en ellos.	- Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas.	- Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
<b>2.1.</b> Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.	- Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas.	- Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
<b>2.2.</b> Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.	- Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas.	- Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
<b>2.3.</b> Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.	- Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas.	- Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.
<b>3.1.</b> Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.	- Intervenciones no planificadas en el aula. - Observación sistemática del alumnado. - Revisión de las producciones del alumnado.	- Lista de control. - Registro del profesor. - Pruebas objetivas. - Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.

	<p>alumnado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de pruebas objetivas.</li> </ul>	
<p><b>3.2.</b> Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervenciones no planificadas en el aula.</li> <li>- Observación sistemática del alumnado.</li> <li>- Revisión de las producciones del alumnado.</li> <li>- Análisis de pruebas objetivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de control.</li> <li>- Registro del profesor.</li> <li>- Pruebas objetivas.</li> <li>- Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.</li> </ul>
<p><b>4.1.</b> Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervenciones no planificadas en el aula.</li> <li>- Observación sistemática del alumnado.</li> <li>- Revisión de las producciones del alumnado.</li> <li>- Análisis de pruebas objetivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de control.</li> <li>- Registro del profesor.</li> <li>- Pruebas objetivas.</li> <li>- Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.</li> </ul>
<p><b>4.2.</b> Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervenciones no planificadas en el aula.</li> <li>- Observación sistemática del alumnado.</li> <li>- Revisión de las producciones del alumnado.</li> <li>- Análisis de pruebas objetivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de control.</li> <li>- Registro del profesor.</li> <li>- Pruebas objetivas.</li> <li>- Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.</li> </ul>
<p><b>4.3.</b> Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervenciones no planificadas en el aula.</li> <li>- Observación sistemática del alumnado.</li> <li>- Revisión de las producciones del alumnado.</li> <li>- Análisis de pruebas objetivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de control.</li> <li>- Registro del profesor.</li> <li>- Pruebas objetivas.</li> <li>- Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.</li> </ul>
<p><b>5.1.</b> Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervenciones no planificadas en el aula.</li> <li>- Observación sistemática del alumnado.</li> <li>- Revisión de las producciones del alumnado.</li> <li>- Análisis de pruebas objetivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de control.</li> <li>- Registro del profesor.</li> <li>- Pruebas objetivas.</li> <li>- Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.</li> </ul>
<p><b>5.2.</b> Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervenciones no planificadas en el aula.</li> <li>- Observación sistemática del alumnado.</li> <li>- Revisión de las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de control.</li> <li>- Registro del profesor.</li> <li>- Pruebas objetivas.</li> <li>- Resolución de tareas en el aula, individuales o grupales.</li> </ul>

superación.	producciones del alumnado. - Análisis de pruebas objetivas.	
-------------	--	--

## 8.2 Criterios de calificación

La calificación de los alumnos y alumnas se realizará por evaluaciones, basándonos en la información recogida a partir de los distintos instrumentos de evaluación. El instrumento de evaluación más objetivo serán las pruebas escritas y/o verificación. A la hora de calificar estas pruebas se tendrá en cuenta tanto la resolución correcta de las cuestiones planteadas como el razonamiento y la exposición del procedimiento seguido.

Se realizará al menos una prueba escrita en cada una de las evaluaciones que tratará sobre los criterios de evaluación, saberes básicos y competencias. Los pesos de los criterios de evaluación están indicados más abajo en la “tabla evaluadora”.

Calificaremos el trabajo observado en clase (resolución diaria de las cuestiones que se propongan, atención y actitud positiva ante la asignatura, participación, interés, presentación de los trabajos requeridos, la entrega en plazo y forma...) así como la expresión y comprensión oral que tratarán sobre los criterios de evaluación junto con sus pesos, indicados más abajo en la “tabla evaluadora”.

Se aplicará también la autoevaluación y la coevaluación en alguno de los proyectos o tareas que el alumnado haya realizado, preferiblemente en trabajo cooperativo o colaborativo, además de la heteroevaluación, Para ello, se entregará un cuestionario a cada alumno o alumna en el que tendrán la posibilidad de evaluarse a sí mismos y al resto de compañeros y compañeras con quienes hayan trabajado de forma cooperativa.

La nota de la evaluación será: Insuficiente si la suma de las notas obtenidas en los apartados anteriores es inferior a 5, Suficiente si la suma de las notas obtenidas en los apartados anteriores varía entre 5 y 6, Bien si la anterior suma oscila entre 6 y 7, Notable si la suma obtenida es superior a 7 e inferior a 9 y Sobresaliente si la suma supera el 9.

Al finalizar la 1ª, 2ª y 3ª evaluación se realizará la recuperación de cada evaluación por el procedimiento que el profesor considere más adecuado, dependiendo de las características de cada grupo. El profesor podrá pedir al alumnado que haya tenido una calificación inferior a 5, entregar tareas o proyectos no realizados o no superados y una prueba escrita de recuperación en el que se evaluará los saberes, competencias y criterios de evaluación no adquiridas.

- **Las pruebas escritas y/o verificación constarán de preguntas de alguno de estos tipos;** algunas preguntas podrán ser tipo test, ejercicios de aplicación más o menos inmediata y cuestiones teórico-prácticas más generales.
- En la realización de las pruebas escritas los alumnos y alumnas conocerán, además del tiempo disponible para su realización y demás cuestiones técnicas, **la puntuación** de las distintas preguntas de las que se compone.

La calificación de la materia será el resultado de la valoración de los criterios de evaluación según la “tabla evaluadora” siguiente:

Criterio de evaluación	Nº VECES	UP 1	UP 2	UP 3	UP 4	UP 5	UP 6	UP 7	UP 8	
1.1.	1			x						1.1.
1.2.	1			x						1.2.
1.3	1			x						1.3
1.4.	1				x					1.4.
2.1.	1						x			2.1.
2.2	1	x								2.2
2.3.	1					x				2.3.
3.1.	1		x							3.1.
3.2.	1		x							3.2.
4.1.	1					x				4.1.
4.2.	1						x			4.2.
4.3	1		x							4.3
5.1.	1								x	5.1.
5.2.	1							x		5.2.
	14	1	3	3	1	2	2	1	1	14

<b>Criterio de evaluación</b>	<b>Nº VECES</b>	<b>PESO ANUAL (en %)</b>
1.1.	1	7,14%
1.2.	1	7,14%
1.3	1	7,14%
1.4.	1	7,14%
2.1.	1	7,14%
2.2	1	7,14%
2.3.	1	7,14%
3.1.	1	7,14%
3.2.	1	7,14%
4.1.	1	7,14%
4.2.	1	7,14%
4.3	1	7,14%
5.1.	1	7,14%
5.2.	1	7,14%
<b>Nº criterios trabajados</b>	<b>14</b>	<b>100,00</b>

Criterio de evaluación	Nº VECES	Nº VECES 1ª EVAL	% de cada criterio 1ªev	% de cada criterio 1ªev	Nº VECES 2ª EVAL	% de cada criterio 2ªev	Nº VECES 3ª EVAL	% de cada criterio 3ªev	CRITERIOS
1.1.		1	14,3%	14,3%					1.1.
1.2.		1	14,3%	14,3%					1.2.
1.3		1	14,3%	14,3%					1.3
1.4.					1	20%			1.4.
2.1.					1	20%			2.1.
2.2		1	14,3%	14,3%					2.2
2.3.					1	20%			2.3.
3.1.		1	14,3%	14,3%					3.1.
3.2.		1	14,3%	14,3%					3.2.
4.1.					1	20%			4.1.
4.2.					1	20%			4.2.
4.3		1	14,3%	14,3%					4.3
5.1.							1	50%	5.1.
5.2.							1	50%	5.2.
<b>Criterios trabajados</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>		<b>5</b>	<b>100%</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>	<b>Criterios trabajados</b>

Los instrumentos de evaluación son todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y que permiten justificar la calificación del alumnado. Para recoger la información necesaria que nos permita llevar a cabo la **evaluación del aprendizaje**, utilizaremos los siguientes instrumentos básicos:

- **Pruebas competenciales:** permiten recoger información que puede considerarse cuantificable y que se entregarán a los alumnos y alumnas corregidas para que puedan conocer su rendimiento, sus necesidades de mejora y sus progresos. Se valorará la correcta aplicación de los saberes, el adecuado uso del vocabulario de la materia, el orden, las fuentes utilizadas y la calidad de la argumentación, en su caso.
- **Situaciones teórico-prácticas de verificación,** consistentes en la resolución de problemas, supuestos, explicaciones o ejercicios planteados sobre los saberes básicos explicados en el aula. Se intentará que versen sobre temas económicos de actualidad o saberes que puedan implementar en situaciones concretas y cercanas a la realidad. El alumnado deberá resolverlas en el aula, intentando razonar por sí mismos las cuestiones que se plantean. La profesora, finalizada la clase, recogerá los escritos. Se valorará la correcta aplicación de los saberes, el adecuado uso del vocabulario de la materia, el orden, las fuentes utilizadas y la calidad de la argumentación, en su caso.
- **Actividades elaboradas por el alumnado,** que pueden englobar alguna de las siguientes opciones: resolución de ejercicios prácticos, investigación sobre temas económicos de actualidad, trabajos monográficos, exposición de saberes o la realización de proyectos. Se valorará la entrega en tiempo y forma, la correcta aplicación de los saberes, el adecuado uso del vocabulario de la materia, el orden, las fuentes utilizadas y la calidad de la argumentación, en su caso.
- **Participación, atención e indagación en el aula.** De manera sistemática el profesor o profesora observará el trabajo en el aula de los alumnos y alumnas, el interés, esfuerzo y comportamiento diario. Es relevante en este punto la participación en el aula. De estas observaciones se obtendrá la calificación de aula.

Para aprobar la asignatura han de aprobarse las tres evaluaciones del curso y/o obtener una nota media de las tres evaluaciones de 5, en este caso la evaluación final será:

- **Suficiente** si la media varía entre 5 y 6
- **Bien** si la media oscila entre 6 y 7,
- **Notable** si la media es superior a 7 e inferior a 9.
- **Sobresaliente** si la media supera el 9.

En caso contrario, el alumno no superará la asignatura y la calificación será insuficiente.

	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
1ª EVALUACIÓN	0 - 49%	50% - 59%	60% - 69%	70%- 89%	90% - 100%
2ª EVALUACIÓN	0 - 49%	50% - 59%	60%- 69%	70%- 89%	90% - 100%
FINAL	0 - 49%	50% - 59%	60%- 69%	70%- 89%	90% - 100%

En la evaluación final se tendrá en cuenta la calificación obtenida en todos los criterios de evaluación trabajados en todas las diferentes calificaciones de aprendizaje.

#### **Consideración de las faltas de asistencia a pruebas competenciales:**

En caso de que un alumno o alumna no realice las pruebas evaluables para el día y hora fijados, se aplicará lo contemplado en el Plan Integral de Convivencia, donde se establecen las normas de funcionamiento del centro, que en su artículo 9.14.2 establece lo siguiente:

“En caso de ausencias en horas o fechas en las que se realicen pruebas de evaluación,

deberá avisarse al profesor o profesora correspondiente con al menos una semana de antelación y, en caso de deberse la ausencia a enfermedad o causa sobrevenida inexcusable, acompañarse obligatoriamente del justificante médico o del emitido por el organismo al que haya debido acudir el alumno o alumna. Cada profesor o profesora actuará en estos casos según se establezca en su programación docente, pudiendo incorporarse los contenidos y competencias no evaluados a la siguiente prueba a realizar”.

En consecuencia, si se falta a una prueba evaluable, se repetirá otro día acordado por la profesora y el alumno o alumna, siempre y cuando la persona que ha faltado entregue el debido justificante del organismo al que haya acudido.

Si no hay justificante de un organismo oficial, los contenidos y competencias no evaluados se sumarán a las correspondientes pruebas de recuperación.

### **Consideración de la entrega de actividades encomendadas o presentación de trabajos fuera de plazo:**

Se tendrá en cuenta al evaluar las actividades competenciales lo siguiente:

La valoración de una actividad o trabajo encomendado por la profesora supondrá el 100% de la calificación que haya obtenido el alumno o alumna en el mismo si se presenta en el plazo o día señalados. También se aplicará esta valoración cuando el alumno o alumna lo presente fuera de plazo por falta de asistencia debidamente justificada por el organismo correspondiente.

Si la actividad o trabajo se presenta con un día de retraso, se mermará la valoración en un 50% y si se presenta con dos o más días de retraso, en un 75%. No se recogerán actividades o trabajos presentadas con 3 ó más días de retraso si no están debidamente justificadas.

### **8.3 Alumnado al que, por faltas de asistencia en un periodo evaluador determinado, no se le pueda aplicar los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos.**

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que, con carácter excepcional, se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes en este alumnado serán:

- 1) Entrega de todos los trabajos requeridos al resto de los alumnos/as de su grupo durante el citado periodo de evaluación, en el tiempo y forma determinado por la profesora.
- 2) Realización de dos pruebas competenciales por evaluación, adecuadas a los saberes y criterios de evaluación de la materia para el periodo de evaluación determinado.

## **9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES QUE SE VAYAN A APLICAR**

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos.

Tan pronto como se detecten, se adoptarán las medidas necesarias: realización de actividades diferenciadas, uso de materiales no homogéneos, atención personalizada..., a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria y en ningún caso supondrán una discriminación.

Todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. Por ello, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

En la programación docente del departamento se recogen algunos planes tales como los específicos de refuerzo, de recuperación y de enriquecimiento curricular y las adaptaciones

curriculares de acceso, no significativas y significativas que serán elaborados y adaptados a las necesidades que nos demande el alumnado a lo largo del presente curso.

Finalmente, no se debe olvidar la atención a la diversidad y el carácter inclusivo de la educación. El aprendizaje es un proceso influido por factores de diverso tipo, tales como los intereses personales, las emociones o el ritmo de aprendizaje de cada estudiante, que deben ser atendidos, fomentando la autonomía personal, la educación en el respeto a la diferencia o la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Para ello será necesario prestar atención a las distintas actitudes en clase, fomentando la participación del alumnado y animándolo a exponer sus ideas sin miedo al error. La realización de tareas con distinto nivel de dificultad puede servir para que el alumnado, independientemente de su ritmo de aprendizaje, alcance los objetivos propuestos, así como para afianzar su confianza y autoestima.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

### 9.1 La concreción en el aula

Vendrá dada por algunos de los siguientes instrumentos que se adaptan a lo expuesto anteriormente:

-**Realización de actividades diferenciadas:** Diferenciar actividades de contenidos fundamentales de otras referidas a los mismos contenidos pero que tengan carácter de ampliación. Siguiendo siempre los principios de **diversidad e inclusión** se procurará que todo el alumnado alcance similares objetivos, partiendo de la no discriminación y no separación en función de la o las condiciones de cada alumno o alumna, ofreciendo a todos ellos las mejores condiciones y oportunidades e implicándolos en las mismas actividades, apropiadas para su edad.

-**Uso de materiales no homogéneos:** habrá que determinar previamente las capacidades que el alumno aún no ha desarrollado y mediante distintos materiales trabajar sobre el tema. Según el principio de **contextualización** los materiales deben adaptarse al contexto social, familiar, cultural, étnico o lingüístico del alumnado.

-**Atención personalizada:** en la medida de lo posible se atenderá a la diversidad con una dedicación uno a uno a los alumnos que presenten mayores dificultades. Habrá que fomentar las **expectativas positivas** que favorezcan la autonomía personal y la autoestima en su entorno sociofamiliar.

### 9.2 Adaptaciones curriculares y el enriquecimiento y/o ampliación del currículo

En el Departamento se encuentran las adaptaciones curriculares individuales de acceso y metodológicas o significativas elaboradas por el profesor/a para cada caso en colaboración con el Departamento de Orientación.

Asimismo, los planes de enriquecimiento y/o ampliación del currículo para el alumnado de altas capacidades intelectuales también estarán custodiados en el Departamento si las hubiese.

En la siguiente tabla se muestra el alumnado con NEE o NEAES, así como posibles alumnos o alumnas que, cursando la materia de esta programación, tengan una materia pendiente de este departamento de cursos anteriores y que deberá gestionar el profesor o profesora del departamento que imparta docencia en el grupo de referencia. En caso de que no curse la materia de la presente programación y tengan materias pendientes del departamento, se hará cargo el jefe o jefa de departamento.

<b>NIVEL Y GRUPO</b>	<b>N.º alumnos o alumnas</b>	<b>TIPOLOGÍA</b>	<b>MEDIDAS /ADAPTACIONES</b>	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>
4º A	1	ACNEE- TEA y TDAH	Metodológica	R. Dpto. de la materia (semanal) <b>REDES mensuales Seguimiento</b> PGA/ Memoria Final
4º B	1	TDAH	Metodológica	R. Dpto. de la materia (semanal) <b>REDES mensuales Seguimiento</b> PGA/ Memoria Final
4ºB	1	TD	Metodológica	R. Dpto. de la materia (semanal) <b>REDES mensuales Seguimiento</b> PGA/ Memoria Final
4º E	1	ACNEE-PM	Metodológica	R. Dpto. de la materia (semanal) <b>REDES mensuales Seguimiento</b> PGA/ Memoria Final
4ª E	1	OTRAS APR	Metodológica	R. Dpto. de la materia (semanal) <b>REDES mensuales Seguimiento</b> PGA/ Memoria Final
4º E	1	ACNEE- TEA	Metodológica	R. Dpto. de la materia (semanal) <b>REDES mensuales Seguimiento</b> PGA/ Memoria Final
4º PDC	1	TDAH	Metodológica	R. Dpto. de la materia (semanal) <b>REDES mensuales Seguimiento</b> PGA/ Memoria Final

## **10. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PLANES ESPECÍFICOS.**

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada alumna o cada alumno precise.

### **PROGRAMAS DE REFUERZO**

#### ***De evaluaciones no superadas a lo largo del curso***

Para la recuperación de los alumnos y alumnas que no superen globalmente determinadas unidades, se llevarán a cabo observaciones sistemáticas, se les podrán proponer actividades de refuerzo y/o pruebas, dirigidas a reforzar las competencias y saberes básicos y superarlos con una evaluación positiva. El profesorado les ayudará atendiendo a la resolución de las posibles dudas, supervisará el trabajo, tanto de clase como de casa, con el objetivo de detectar dificultades. Podrá darle más tiempo para la realización de tareas, según el grado de dificultad y leer enunciados con el alumno o asegurarnos mediante preguntas, que entiende correctamente qué se le pregunta y qué tiene que hacer.

### **PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE**

Los profesores harán un seguimiento continuo de aquellos alumnos y alumnas que repiten curso y además no han superado la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional. Cuando la repetición de curso y la no superación de la materia se deba a las dificultades detectadas en el/la alumno/a el curso anterior, cada profesor/a propondrá un *Plan específico personalizado para alumnos repetidores* que recoja las dificultades del alumno o alumna para superar la materia y fije los aspectos sobre los que se debe incidir con objeto de superar dichas dificultades.

No se propondrá un plan específico en aquellos casos en los que se haya comprobado que la no superación de la materia en el curso precedente pueda haber obedecido a falta de estudio, desinterés, absentismo u otro tipo de circunstancias, ajenas a la materia, y distintas a las dificultades de aprendizaje. En estos supuestos, se entenderá que los alumnos repetidores desarrollarán la materia sin necesidad de ningún plan específico de recuperación.

## **11. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS Y FAMILIAS.**

Al comienzo del curso, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y a las alumnas a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad se dará información relativa a todos los siguientes aspectos fundamentales de la materia.

Esta información/resumen de la programación docente estará expuesta en el tablón de anuncios del aula durante todo el curso y se subirá al grupo de clase de Teams. El alumno estará permanentemente informado, de forma verbal cada vez que lo solicite y por escrito después de cada sesión de evaluación, de cómo se desarrolla su proceso de aprendizaje y cómo superar los resultados negativos.

La comunicación entre el profesorado y las familias se realizará en las horas asignadas para tal fin.

## **12. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO.**

La materia de Formación y Orientación Personal y Profesional es concebida como un conjunto de saberes que utiliza continuamente lenguaje oral y escrito en la expresión de las ideas. Por ello, en todas las relaciones de enseñanza y aprendizaje de nuestra materia adquiere especial importancia la expresión tanto oral como escrita de los procesos realizados y de los análisis y conclusiones, puesto que ayudan a formalizar el pensamiento.

Desde esta materia se contribuye a los siguientes programas desarrollados en el centro:

### **Plan de igualdad. Coeducación.**

El Departamento aborda la coeducación desde el planteamiento de actividades y tareas para obtener un producto o una serie de productos, mediante actividades y tareas de reflexión, individual y colectiva. Haciendo especial incidencia en el lenguaje inclusivo y no sexista.

### **Programa de Digitalización e innovación**

Dentro del Plan de digitalización del centro, el departamento de Economía llevará a cabo las siguientes acciones:

- a. Durante las primeras semanas de curso, los profesores y profesoras del departamento, crearán un equipo TEAMS para cada uno de los grupos en los que impartan docencia. Este equipo TEAMS se podrá utilizar para:
  - i. Compartir la información relativa a la programación docente.
  - ii. Compartir apuntes y demás materiales didácticos necesarios para el seguimiento de la asignatura.
  - iii. Recordar al alumnado información relevante de la materia como fechas de pruebas, plazos de entrega de tareas, realización de actividades complementarias, etc.
  - iv. Crear tareas para el alumnado.
  - v. Recibir tareas del alumnado.
  - vi. Compartir videos, noticias y otros materiales disponibles en la web, que puedan ser de interés para la realización de tareas o para reforzar determinados aspectos de la materia.
- b. Recomendar al alumnado sitios web gratuitos donde puedan trabajar de forma autónoma e interactiva, los saberes básicos del curso.
- c. Trabajar con el alumnado el uso responsable del chat de TEAMS, así como del correo electrónico institucional.

Se podrán proponer a lo largo del curso diferentes actividades usando las TIC. Estas actividades se realizarán en las salas de informática del centro o desde las casas del propio alumnado. Estas actividades tendrán como objetivo desarrollar, afianzar y ampliar el conocimiento de la competencia digital.

### **Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)**

Fomentar el hábito y el gusto por la lectura es uno de los principios pedagógicos de la Educación Secundaria Obligatoria al que se debe contribuir desde todas las materias, pues en todas ellas el alumno lee, comprende, analiza, interioriza y produce nuevos textos. Por ello, también en la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional habrá que prestar especial atención al desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita, y al manejo del lenguaje. La lectura de textos relacionados con el emprendimiento empresarial o social, adecuados a los diferentes niveles, contribuirá de forma importante a lograr tanto la competencia

empresarial como la lingüística.

Específicamente, dentro del plan lector del centro, se tratará de que los alumnos lean y trabajen temas relacionados con la cultura emprendedora a través de lecturas atractivas y motivadoras, para así estimular el hábito y el gusto por la lectura. Después de cada lectura se desarrollarán actividades que contribuyan a comprobar si los alumnos han entendido realmente lo que han leído.

La propuesta metodológica del *Plan de Lectura* en Formación y Orientación Personal y Profesional pretende los siguientes objetivos:

- d. Valorar el emprendimiento y el lenguaje y datos económicos como ámbitos que explican muchas circunstancias que afectan a nuestra vida diaria.
- e. Incorporar al lenguaje terminología económica, jurídica o empresarial en situaciones de la vida cotidiana.
- f. Utilizar la prensa y otros medios de comunicación como elemento de motivación dirigida a fomentar el hábito de la lectura.
- g. Incentivar la curiosidad investigadora y el espíritu crítico del alumnado, detectando posibles sesgos relacionados con las *fake news*.

El material curricular más utilizado serán apuntes, resúmenes o ejercicios elaborados por el profesor, teniendo en cuenta diversas fuentes, principalmente *Econosublime*; se trabajará la lectura comprensiva de los contenidos y de la resolución de problemas y casos prácticos. Otros posibles materiales estarán adaptados a los saberes que se estén impartiendo en cada momento.

Desde el departamento y relacionado con la COEDUCACIÓN, pretendemos organizar actividades relacionadas con igualdad de género, diversidad cultural o integración.

Los materiales curriculares que utilizaremos son:

- **Materiales elaborados por el profesor o profesora, basados principalmente en los contenidos de Econosublime** (apuntes y presentaciones), que se entregarán al alumnado en forma de fotocopias o a través de la plataforma Teams. Se ha optado por esta fuente principal por adecuarse al currículo de FOPP del Principado de Asturias.
- **Hojas de trabajo:** En general, fichas de trabajo de material fotocopiado extraído de internet o de otras fuentes y, en general, materiales que exijan al alumno una lectura comprensiva de un texto (más o menos largo) y la posterior reflexión, discusión y resolución de las cuestiones planteadas en su caso.
- **Prensa digital o escrita:** para presentar, describir y, en su caso, debatir las noticias de interés sobre asuntos relacionados con el ámbito académico o laboral.
- **Páginas web** relacionadas con la búsqueda de empleo, datos institucionales, legislación laboral, psicología, neurociencia...

El calendario de actuación del PLEI viene dado por Jefatura de Estudios, en el cual se indica que día y a qué hora se realizará. Cada miembro del departamento recogerá mediante una ficha, la información relativa a dicha actividad: título de la actividad, grupo que ha realizado la actividad, fecha de la realización...

### **13. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO**

El Departamento de Economía, durante este curso tiene previsto que los alumnos y alumnas

de cuarto de ESO puedan participar en, al menos una de las actividades siguientes:

1. **Charla a cargo de la Agencia Tributaria**, a finales del primer trimestre. Los principales objetivos asociados a esta actividad serían: concienciar al alumnado de la importancia de los impuestos como fuente de financiación del Sector Público para ofrecer servicios de interés social y conocer las principales obligaciones fiscales de cualquier contribuyente.
2. **Charla del Servicio Público de Empleo "Programa Educación y Empleo"**, con el principal objetivo de conocer y planificar el futuro académico y profesional del alumnado.

#### 14. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación es un documento sujeto a cambios en función del desarrollo del curso y las diferentes circunstancias que se vayan planteando. Velaremos por el ajuste y calidad de nuestra programación a través del seguimiento de los siguientes indicadores de logro y propuestas de mejora:

INDICADORES DE LOGRO		SÍ /NO	PROPUESTAS DE MEJORA
<b>TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN</b>			
1.	La selección de los contenidos en cada situación de aprendizaje ha sido la adecuada.		
2.	Los materiales o recursos didácticos han sido los adecuados.		
3.	La organización y secuenciación de las unidades de programación ha sido la adecuada.		
4.	La contribución de la metodología y las medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados han sido los adecuados.		
5.	La aportación del Departamento a los diferentes Proyectos del Centro ha sido positiva.		
<b>ORGANIZACIÓN DEL AULA</b>			
6.	La distribución de aula favorece la metodología elegida.		
<b>RECURSOS Y MATERIALES EN EL AULA</b>			
7.	Se han utilizado recursos y materiales didácticos variados.		
8.	Los materiales y recursos utilizados han sido los adecuados para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.		
<b>METODOLOGÍA EN EL AULA</b>			
9.	Se usan metodologías activas, significativas y variadas		
10.	Se ha seguido la pauta del Diseño Universal para el Aprendizaje (motivación, representación y acción y expresión)		
<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>			

11.	Se realizan diferentes propuestas para dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos y nivel competencial del alumnado.		
12.	Las medidas de atención a la diversidad específicas han dado respuesta a la realidad del alumnado NEAE.		
<b>OTROS</b>			
13.	Se ha contribuido al desarrollo de todos los planes, programas y proyectos propuestos por el centro.		
14.	Las actividades extraescolares y complementarias programadas han sido adecuadas.		

La evaluación del proceso de enseñanza tendrá un carácter formativo, orientado a facilitar la tomade decisiones para introducir las modificaciones oportunas que nos permitan la mejora del proceso de manera continua.

Con ello pretendemos una evaluación que contribuya a garantizar la calidad y eficacia del proceso educativo. Todos estos logros y dificultades encontrados serán recogidos en la Memoria Final de curso, junto con las correspondientes Propuestas de Mejora de cara a que, en cada curso escolar, la práctica docente aumente su nivel de calidad.

## 15. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Los miembros del Departamento de Economía se reunirán, al menos, con una periodicidad semanal en la hora estipulada para ello en el horario personal de los profesores del departamento.

Esta hora semanal de reunión se aprovechará para intercambiar ideas sobre cualquier aspecto de la práctica docente, para informar, por parte de quien ostente la jefatura de Departamento, de aquellos aspectos tratados en las reuniones de CCP, así como para llegar a acuerdos sobre múltiples aspectos que, en la actividad diaria de los Centros educativos, se requieren y para otras múltiples actividades.

En el libro de actas del Departamento quedará reflejada la tarea desarrollada en cada reunión.

Una vez al mes se realizará el seguimiento de la aplicación de la programación docente en todos los cursos y grupos, se observará el desarrollo de los diferentes planes personalizados de la atención a la diversidad y la evolución de los alumnos con ACI si los hubiese. Se comentará la evolución en el desarrollo de la programación de los diferentes grupos del mismo nivel impartidos por profesores diferentes. En su caso, se dejará constancia de los motivos de las variaciones sobre lo establecido en la programación docente.

Una vez al trimestre (tras las sesiones de evaluación) se analizarán los resultados de cada curso y grupo y, en el caso de que se estime pertinente, se adoptarán las medidas necesarias para corregir, en la medida de lo posible, las desviaciones sobre los objetivos previstos.

Las diferentes tareas que llevaremos a cabo este curso pueden distribuirse como sigue:

### Inicio de curso

- Preparación de la información relativa a la programación que debe darse a conocer al alumnado y a sus familias (siguiendo las directrices y calendario establecido por la CCP).

- Organización de las horas de atención a la diversidad (docencia compartida, atención al alumnado con materias pendientes, plan personalizado para el alumnado repetidor, alumnado con NEE, NEAE, etc.)
- Revisión de las programaciones docentes.

#### A lo largo del curso

- Toma de decisiones sobre las necesidades del departamento para realizar las compras necesarias en función del presupuesto que nos adjudiquen desde Secretaría
  - Seguimiento de la atención al alumnado con materias pendientes, NEAE y NEE.
  - Seguimiento de la programación en los grupos ordinarios.
  - Debate sobre los temas que se proponen en las reuniones de la CCP, y toma de decisiones en relación con ellos, cuando fuese preciso.
  - Elaboración de las pruebas extraordinarias presenciales siguiendo las directrices y calendario establecido por la CCP y la Concreción curricular del centro.
  - Seguimiento de las programaciones docentes una vez al mes (salvo el mes de septiembre) y revisión y análisis de su desarrollo y posibles modificaciones.
- Análisis y valoración de los resultados académicos obtenidos por el alumnado en cada una de las evaluaciones.

#### Final de curso

- Medidas de evaluación extraordinarias para el alumnado al que no se ha podido evaluar de forma continua, en caso de que los hubiese.
- Resolución de las reclamaciones derivadas del proceso de evaluación que el alumnado formule al departamento y elaboración de los informes pertinentes.
- Participación en la evaluación del funcionamiento del centro y de la PGA, contribuyendo a la realización de la memoria de final de curso.
- Evaluación de las programaciones docentes para cada curso y grupo, evaluando el grado de cumplimiento y adecuación de lo programado y los resultados académicos del alumnado en el proceso de aprendizaje programado.